Clave Cotización	FNCOT
Fecha	2026-04-09

Razón Social

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Lugar	Ciudad de México

Asunto

Modificaciones al Estatuto Orgánico

Tipo de evento relevante

Modificaciones a los estatutos sociales

Evento relevante

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores llevó a cabo la reforma a su Estatuto Orgánico, la cual tiene como finalidad actualizar la estructura, facultades y atribuciones de las diferentes Unidades Administrativas que lo integran, lo anterior, a fin de cumplir los objetivos y cubrir las necesidades Institucionales.

El 16 de enero de 2024 se publicó en el DOF una modificación al Estatuto Orgánico, que consistió principalmente en la modificación de la nomenclatura de las Direcciones Generales Adjuntas, por Coordinaciones Generales, con el fin de atender lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

El 4 de abril de 2025 se publicó la modificación más reciente, la cual contemplo el cambio en las siguientes denominaciones:

- “Persona Titular de la Dirección de Auditoría Interna” a “Persona Responsable del Área de Auditoría Interna” a fin de que dicha denominación se congruente con la señalada en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.
- “Secretaría de la Función Pública” a “Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”, con motivo de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- “Representaciones” por “Sucursales” con la finalidad de evitar confusiones con las Representaciones de Programas Sociales del Gobierno Federal, y poder continuar garantizando a los trabajadores el acceso al Crédito FONACOT, en cumplimiento al artículo 2º de la Ley del Instituto FONACOT.